



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 062-2012-UNAM

Moquegua, 19 de Marzo del 2012

VISTO:

El Oficio N° 0030-2012-VAC/UNAM, de fecha 09.03.2012, presentado por la Vicepresidencia Académica sobre Calendario Académico 2012, Informe N° 37-2012-OFDA/UNAM, de fecha 27.02.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de Diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua, es una Institución pública dedicada a la formación de profesionales, científicos y humanistas para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia;

Que, mediante Informe N° 37-2012-OFDA/UNAM, de fecha 27.02.2012, el Lic. José Orlando Quintana Quispe, Jefe (e) de la Oficina de Desarrollo y Actividades Académicas remite a la Vicepresidencia Académica el Calendario Académico para el Año Académico 2012 para que sea aprobado mediante acto resolutorio;

Que, mediante Oficio N° 0030-2012-VAC/UNAM, de fecha 09.03.2012, el Dr. Juan Sergio Miranda Castro, Vicepresidente Académico en atención al Informe N° 37-2012-OFDA/UNAM, de fecha 27.02.2012, presentado por el Jefe (e) de la Oficina de Desarrollo y Actividades Académicas eleva a la Presidencia de la Comisión Organizadora el Calendario Académico 2012 – Anual para que sea aprobado en sesión de Comisión Organizadora;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 13 de marzo del año 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Calendario Académico 2012 presentado por la Oficina de Desarrollo y Actividades Académicas de la Universidad Nacional de Moquegua, según Anexo 01, adjunto al Informe N° 37-2012-OFDA/UNAM, de fecha 27.02.2012, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, disponer las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCION:

Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Archivo (02)



ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



Abog. Leon Felipe Cahuana Laura
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

11:58am - 10
09 MAR 2012
Universidad Nacional de Moquegua
PRESIDENCIA

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

UNAM / FOL.
CO. PRES

Moquegua, 09 de Marzo del 2012

OFICIO N° 0030 -2012-VAC /UNAM

Señor:
Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA ACADEMICA
RECIBIDO
12 MAR 2012
Hora No. Reg. 0250
Firma Folio 03

ASUNTO : **CALENDARIO ACADEMICO 2012**
REF. : INFORME N° 037-2012-OFDA/UNAM (original)

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Desarrollo y Actividades Académicas, remite el **Calendario Académico 2012 -Anual.**

Por las consideraciones expuestas anteriormente, solicito a usted incluir el presente en agenda de Sesión de Comisión Organizadora; para su respectiva aprobación. Adjunto documento de la referencia, en 02 folio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Juan Sergio Miranda Castro
Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

PRESIDENCIA-UNAM
Provi. 1010 Folios 03
Post. SEGE 09 MAR 2012
Sesión de Comisión Organizadora

JSMC/VAC
Jha/sec
Cc.: Archivo

CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL - 2012

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS

PRIMER SEMESTRE			
Mes	Fecha	Actividad	
abril	09 al 13	Entrega de Guía del Estudiante	
	09 al 12	Matriculación Regular Semestral	
	13 y 16	Matriculación extemporánea	
mayo	Semana	Actividad	
	Semana 01	16 al 20	Inicio de clases
	Semana 02	23 al 27	Clases regulares
	Semana 03	30 al 04	Clases regulares
	Semana 04	07 al 11	Clases regulares
	Semana 05	14 al 18	Clases regulares
	Semana 06	21 al 25	Clases regulares
junio	Semana 07	28 al 01	Clases regulares
	Semana 08	04 al 08	Clases regulares
	Semana 09	11 al 15	Clases regulares
	Semana 10	18 al 22	Clases regulares
	Semana 11	25 al 29	Clases regulares
	Semana 12	02 al 06	Clases regulares
	Semana 13	09 al 13	Clases regulares
julio	Semana 14	16 al 20	Clases regulares
	Semana 15	23 al 27	Clases regulares
	Semana 16	30 al 03	Clases regulares - Examen Final
agosto	Semana 17	06 al 10	Exámenes Aplazados-Entrega de Actas-Publicación de Notas

SEGUNDO SEMESTRE			
Mes	Fecha	Actividad	
agosto	20 al 23	Matriculación regular	
	24 y 27	Matriculación Extemporáneas	
agosto	Semana	Actividad	
	Semana 01	27 al 31	Inicio de clases
	Semana 02	03 al 07	Clases regulares
	Semana 03	10 al 14	Clases regulares
	Semana 04	17 al 21	Clases regulares
	Semana 05	24 al 28	Clases regulares
	Semana 06	01 al 05	Clases regulares
septiembre	Semana 07	08 al 12	Clases regulares
	Semana 08	15 al 19	Clases regulares
	Semana 09	22 al 26	Clases regulares
	Semana 10	29 al 02	Clases regulares
	Semana 11	05 al 09	Clases regulares
	Semana 12	12 al 16	Clases regulares
	Semana 13	19 al 23	Clases regulares
octubre	Semana 14	26 al 30	Clases regulares
	Semana 15	03 al 07	Clases regulares
	Semana 16	10 al 14	Clases regulares- Examen Final
diciembre	Semana 17	17 al 21	Exámenes Aplazados-Entrega de Actas-Publicación de Notas

Duración del semestre Semestre I Semestre II	Inicio 16 de abril 27 de agosto	Termino 10 de agosto 21 de diciembre
Distribución del personal docente Semestre I Semestre II	Inicio 02 de abril 13 de agosto	Termino 06 de abril 17 de agosto
Matriculación Regular Semestre I Semestre II	Inicio 09 de abril 20 de agosto	Termino 12 de abril 23 de agosto
Matriculación Extemporánea * Semestre I Semestre II	Inicio 13 de abril 24 de agosto	Termino 16 de abril 27 de agosto
Rectificación de Matriculación Semestre I Semestre II	Inicio 16 de abril 27 de agosto	Termino 20 de abril 31 de agosto
Reserva de Matriculación Semestre I Semestre II	Inicio 16 de abril 27 de agosto	Termino 20 de abril 31 de agosto
Convalidaciones Semestre I Semestre II	Inicio 16 de abril 27 de agosto	Termino 27 de abril 07 de setiembre
Entrega de silabos y carpeta pedagógica de docente Semestre I Semestre II	Inicio 16 de abril 27 de agosto	Termino 23 de abril 03 de setiembre

* Con Recargo adicional de acuerdo al TUPA

Toda autoridad debe cumplir con los términos y plazos señalados en este calendario, así como supervisar que sean cumplidos por el personal correspondiente.

La actividad académica y administrativa es de Lunes a viernes.

UNAM / FOL.
CO. PRES





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

UNAM / FOL.
CO. PRES

INFORME N° 37-2012 - OFDA/UNAM

Señor : Dr. Juan Sergio Miranda Castro
Vicepresidente Académico - UNAM

Asunto : Calendario académico 2012

Fecha : Moquegua, 27 de febrero 2012.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ORGANIZADORA
OFICINA ACADÉMICA

RECIBIDO

28 FEB. 2012
12:15

Hoja No Reg. 615
Firma Folio 02

Mediante el presente me dirijo a usted para hacerle llegar, adjunto al presente, el calendario académico para el año académico 2012, por lo que solicito sea aprobado mediante acto resolutivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Jose O. Quintana Quispe
Lc. Jose O. Quintana Quispe
OFICINA DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA - UNAM

Prov: 615 Folios: 02

Fecha: Responsable (el) 28-02-12

Para: Carreras Profesionales

Se concuerda y por consiguiente en sesión el día Jueves 01/ marzo 2012.

Adj. CALENDARIO 2012

Recibido
01-03-2012
09:15

Recibido
01-03-12
No. MIRANDA
09:15

Prolongación Calle Ancash S/N - Moquegua